

Guayaquil, 11 de Abril del 2016

## INFORME DE COMISARIO DEL AÑO 2015

Señores  
Accionistas de ECUAREDES S.A.

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía ECUAREDES S.A. Analizando los libros y expedientes de acta de la junta general de socios, talonarios de aportaciones, libros de expedientes, se comprobó que se ajustan a las disposiciones legales de dicha materia.

Esta revisión la efectué con respaldos de cifras de los Estados Financieros, conforme a lo establecido en el artículo 321 de la Ley de Compañías, lo cual cumplen con las normas legales estatutarias y reglamentarias, reflejando así la verdadera situación económica de la empresa.

Con los antecedentes expuestos, no existe observación a la gestión administrativa ni a la contabilidad de la compañía.

  
EC / Monserrate Solís Delgado  
C.I. 091800513-3  
Comisario



